

# PRIMER INFORME DE GESTIÓN

 Defensoría de los  
Derechos Universitarios



Universidad Autónoma de Tamaulipas

# Índice

Presentación.....	1
1. Transformación sistémica para el ejercicio de los derechos.....	2
2. Socialización de los derechos en el entorno universitario.....	2
2.1. Semana Universitaria de los Derechos.....	3
• 2.2. Visitas en Campus.....	6
• 2.2.1. Resultados trimestrales.....	7
• 2.3. Esquema de formación al funcionariado.....	10
3. Estrategia de vinculación de la Defensoría de los Derechos Universitarios.....	10
4. Encuentro Nacional de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios.....	11
5. Medios digitales, como herramientas de interacción con la Defensoría.....	11
6. Procuración de derechos en la vida universitaria.....	12
7. Integración del Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.....	18
Memoria fotográfica.....	19

# Presentación

La Defensoría de los Derechos Universitarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el artículo 41 de su Reglamento, presenta ante la Honorable Asamblea Universitaria su Informe de Gestión, 2022-2023.

En el documento se comunican, a la Asamblea y a la Universidad en su conjunto, los resultados del ejercicio de las atribuciones conferidas a esta oficina, que es, al mismo tiempo, una promotoría de los derechos humanos reconocidos en el sistema jurídico mexicano y una procuraduría de los derechos adoptados en la legislación universitaria.

En lo que hace a su función de promotoría, en este documento se informan acciones de promoción y divulgación entre las que destacan la Primera Semana Universitaria de los Derechos y las Visitas en Campus.

La Semana Universitaria de los Derechos, en su primera edición llevada a cabo en noviembre de 2022, tuvo como acento el reconocimiento de la mujer en el entorno universitario, por lo que su principal actividad consistió en el Espacio de Encuentro y Expresión “Mujeres que inspiran”.

Por su parte, la idea de las Visitas en Campus es la de llevar a los diversos espacios universitarios una defensoría itinerante, es decir, la presencia de la oficina tanto en su aspecto de realizar asesorías y recabar quejas, así como de formación de una cultura de respeto a los derechos.

En su faceta de procuraduría de los derechos, la Defensoría asume sus procedimientos como medios de control de los actos de poder en la Universidad, por lo que en este informe se exponen los datos de los asuntos concluidos y en integración para el oportuno conocimiento de la comunidad universitaria.

Así, la Defensoría cumple con su obligación de presentar los resultados de su primer periodo de gestión, septiembre 2022 – marzo de 2023, invitando a la comunidad a socializar el contenido de este documento y considerarlo como una oportunidad de sumar al proceso de transformación de nuestra querida Universidad.

# 1. Transformación sistémica para el ejercicio de los derechos.

El actuar de la Defensoría de los Derechos Universitarios destaca por su sentido humanista, sabiendo de su trascendencia en el ejercicio de derechos de cada integrante de la comunidad universitaria. Así, su actualización y transformación permanente responde a la dinámica de la vida universitaria.

Es por esto que durante el año 2022, la Asamblea Universitaria aprobó importantes proyectos de reforma al Estatuto Orgánico, el primero de ellos en relación al lenguaje incluyente y reconocimiento de todas las personas que integran su comunidad, modificado así la denominación de esta instancia a Defensoría de los Derechos Universitarios.

En el mismo sentido, con miras hacia la consolidación de un mecanismo con los más altos estándares en su actuación, dicho órgano colegiado decidió dotar de autonomía técnica y de gestión a la Defensoría, fortaleciendo su capacidad de actuación, para salvaguardar los derechos de todas las personas que integran la comunidad universitaria.

En materia de género, se reconoció la agenda de acción para la prevención de las violencias y la promoción de una cultura de paz, por lo que se aprobó en el Estatuto Orgánico, que toda persona que integre la comunidad universitaria puede solicitar la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para la atención y protección ante casos de violencia de género, garantizando el acceso a un mecanismo neutral, imparcial y especializado en la materia.

## 2. Socialización de los derechos en el entorno universitario.

Los procesos de socialización de los derechos humanos deben ser campos abiertos, con capacidad para adecuarse a las dinámicas sociales y a sus manifestaciones. Entendido esto, reconocemos que toda política institucional de promoción de derechos responderá a las distintas situaciones desde donde se demande el ejercicio de las libertades, no solo para llegar a tiempo, sino también para saber actuar.

A partir de esa premisa es que la Defensoría de los Derechos Universitarios, impulsa una estrategia de promoción y difusión del conocimiento de derechos bajo la óptica de un lente más humano y consciente de la dinámica en la vida universitaria.

Por lo anterior en el presente apartado, la Defensoría presenta los resultados cualitativos y cuantitativos del plan estratégico de promoción, educación y formación sobre derechos humanos en el entorno académico.

## 2.1. Semana Universitaria de los Derechos.

Los espacios de formación, diálogo y participación son una vía necesaria para el fortalecimiento de la comunidad universitaria, su proyección como profesionistas y su empoderamiento como agentes de cambio.

Colocar al centro de la toma de decisiones esta conclusión, le permitió a la Defensoría crear la estrategia: Semana Universitaria de los Derechos Humanos (SUDH). Su integración ofrece la capacidad de reconocer la esencia y dinámica del entorno universitario para la promoción, respeto, protección y garantía del ejercicio de los derechos humanos.

Es así que durante el mes de noviembre del año 2022, se realizó la primera edición de la SUDH, misma que tuvo como sede los municipios de Victoria y Tampico, con la participación de más 400 personas.

A continuación, se describen las actividades que integran la SUDH, así como los principales resultados.

una escuela cercana a los ámbitos en los que se desarrollan, a partir de lo que escuchan de su entorno familiar.

Por sus características, este proceso de encuentro con las infancias también identificó como área de oportunidad la coordinación interinstitucional, para el diseño de documentos guía para el acceso a espacios de participación infantil, desde el enfoque de derechos.

- **Taller: Mi red de protección para la No Violencia.**

La SUDH ofreció un espacio de participación para las y los adolescentes que integran la comunidad estudiantil de la Preparatoria No. 3 y el Bachillerato General Universitario con Énfasis en Música y Arte (BGUEMA), de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Este ejercicio destacó un tiempo para la escucha entre iguales, así como para la generación de propios acuerdos en materia de prevención de las violencias y la promoción de una cultura de paz, desde la experiencia de la etapa adolescente.

Derivado de este ejercicio, la Defensoría logró identificar el siguiente diagnóstico base:

Debe decirse que 80% de la población adolescente participante, no se identifica como titular de derechos, por lo tanto, desconoce las instituciones creadas para su protección.

Los grupos adolescentes destacaron a su familia (mamá/hermanas) y a sus amistades, como su principal red de protección, cuando se encuentran frente a actos que los hacen sentir violentados.

Los participantes hombres reconocen la necesidad de informarse acerca de la prevención de las violencias y señalan apertura para realizarlo.

Los adolescentes proyectaron estrategias para la prevención de las violencias en su entorno académico, destacando las siguientes:

- **Foros de participación entre adolescentes.**
- **Conferencias con temas que la población adolescente proponga.**
- **Campañas realizadas por adolescentes, sobre la prevención de la violencia**
- **Tiempos para interactuar con información que identifique cómo comunicar una queja o denuncia y conocer el procedimiento.**

A partir de estos resultados, la Defensoría de los Derechos Universitarios creó el taller “Parafraseando Derechos”, dirigido a estudiantes de nivel bachillerato y primer semestre de la Universidad, con el objetivo de promover y acompañar la creación de momentos de participación libres y seguros, para la comunicación

de ideas y el encuentro con nuevas propuestas, entre estudiantes. Un proyecto que proyectó su desarrollo para iniciar su primer temporada en el periodo agosto-diciembre del año 2023.

- **Espacio de Encuentro y Expresión “Mujeres que inspiran en la Universidad”**

Se convirtió en un referente de las distintas formas de fortalecer una cultura de los derechos, con el sello distintivo de un entorno universitario.

Espacio de Encuentro y Expresión, convocó a estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales FADYCS, Facultad de Ingeniería “Arturo Narro Siller”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Facultad de Música y Artes “Mtro. Manuel Barroso Ramírez”, para homenajear a las mujeres que, a través de la historia, destacaron por su lucha y exigencia del ejercicio de sus derechos en entornos desiguales.

Fue un encuentro entre jóvenes estudiantes, todos ellos comunicando un mismo mensaje desde diferentes disciplinas. Crearon un diálogo sobre derechos humanos y la visibilidad de la agenda derechos de la mujer, desde el arte, la música, la oratoria, narrativas del feminismo y proyecciones visuales.

A continuación, se informan los homenajes:

1. Homenaje: Martha Chávez Padrón. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales FADYCS.
2. Homenaje: Emily Warren Roebling. Facultad de Ingeniería “Arturo Narro Siller”
3. Homenaje: Zaha Hadid y Denise Scott Brown. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
4. Homenaje: Nina Simone. Facultad de Música y Artes. Mtro. Manuel Barroso Ramírez.

El desarrollo de este evento fue presenciado por una audiencia de más de 70 personas, entre estudiantes, docentes y autoridades, así también permitió la vinculación para garantizar la asistencia de estudiantes que cursan los programas educativos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI).

- **Conferencia “Entorno Universitario Libre de Violencia de Género”**

El diseño de la Semana Universitaria de los Derechos Humanos aportó un espacio de encuentro para el diálogo y la capacitación con mujeres docentes y estudiantes, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Para el desarrollo de este espacio formativo, fue importante la vinculación institucional con la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato, para el desarrollo de la Conferencia “Entorno Universitario Libre de Violencia de Género”, impartida por la titular de la referida instancia; Mtra. Margarita López Maciel.

- **Conferencia. “Ser y quehacer de las defensorías de los derechos universitarios”**

El Auditorio Enrique Collado Sámano, del Centro de Excelencia del Campus Tampico fue sede de la conferencia “Ser y quehacer de las Defensorías de los derechos universitarios”, espacio que convocó a más de 70 personas, entre autoridades y docentes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Esta acción tuvo como objetivo promover el marco jurídico de protección de los derechos en el entorno académico y la función de las Defensorías como instancias referentes en la vida universitaria.

El desarrollo de esta conferencia estuvo a cargo del Mtro. Fernando Sánchez Lárraga, profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y asesor de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios.

## **2.2. Visitas en Campus**

Durante el mes de enero del 2023, la Defensoría de los Derechos Universitarios creó el mecanismo “Visitas en Campus”, en el que logra integrar elementos que permiten observar la cotidianidad de un ambiente educativo desde diversos enfoques, para conocer cómo se viven los derechos humanos y los entornos para su realización.

Este mecanismo presentó su estrategia de implementación, a través de las Jornadas de Prevención y Promoción de Derechos, que contienen las siguientes acciones:

1. Difusión y auscultación.
2. Diálogo con personal docente y administrativo.
3. Modulo de atención.
4. Conferencias a la comunidad estudiantil.
5. Audiencias con el Defensor.
6. Desarrollo de la Guía de Observación.
7. Talleres de participación.

La dinámica para su desarrollo es a partir de un acuerdo con las escuelas, la calendarización de dos días consecutivos con la presencia del equipo multidisciplinario de la Defensoría.

## 2.2.1. Resultados trimestrales.

### Avances 2023.

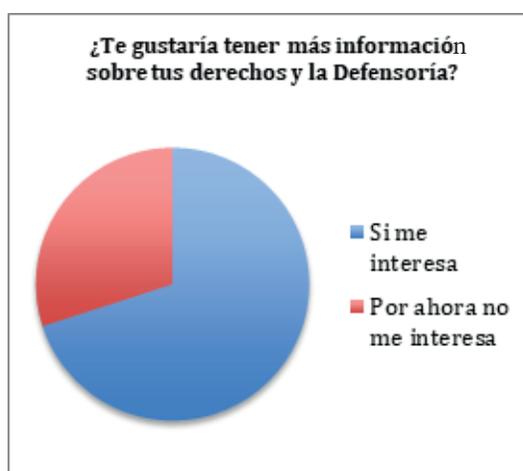
- Los días 9 y 10 de febrero, se implementó por primer vez el mecanismo Visitas en Campus, teniendo como sede la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa, RODHE.
- En fecha 21 y 22 de febrero se realizó la segunda Visita, con la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.
- Durante los días 27 y 28 de febrero, se realizó la tercera Visita en la Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso.
- Los días 2 y 3 de marzo se desarrolló la cuarta jornada de acción sobre la Visita en Campus, con la comunidad universitaria de la Facultad de Comercio y Administración Tampico.
- Con fecha 21 y 22 de marzo, se realizó la quinta Visita en Campus, con la colaboración de quienes integran la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa AZTLÁN.
- La sexta Visita en Campus se efectuó en fecha 23 de marzo, teniendo como participantes a la comunidad universitaria de la Unidad Académica Multidisciplinaria Rio Bravo.

Como parte de los ejercicios de difusión y auscultación, durante el desarrollo de cada Visita en Campus, se implementaron encuestas sobre la percepción del ejercicio de derechos y la instancia de protección en su Universidad, dirigidas a alumnas y alumnos. En lo que va del primer trimestre del año se contó con la participación de 1654 estudiantes.

La encuesta permite la identificación de factores que conducen a materializar políticas institucionales, para fortalecer la cultura de derechos y por ende la

creación de mayores espacios de socialización de los derechos, en el entorno universitario.

A continuación se presentan resultados que destacan de la herramienta de consulta:

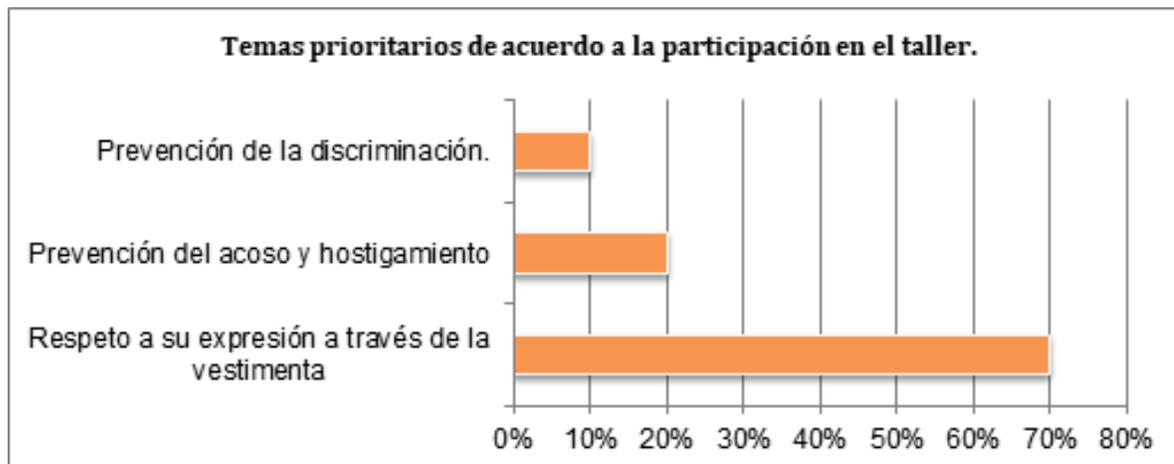


Desde la Defensoría se reconoce cada pronunciamiento emitido por la comunidad universitaria, por lo cual estos valores presentados, serán recogidos en su programa de trabajo, así como en la valoración de temas de diseño presupuestal para su operatividad.

El ejercicio de diálogo con personal docente y administrativo, se traduce en el desarrollo de la Conferencia “Defensa y protección de derechos, desde la visión docente”. En el marco de las seis Visitas en Campus realizadas, este ejercicio logró convocar a más de 200 personas entre directivos, docentes y personal administrativo.

Como parte de los elementos a desarrollar en cada Visita en Campus, se considera la realización del taller: Círculos de cultura universitaria para la paz, con lo cual, en el primer trimestre del mecanismo, logró convocar la participación de 150 estudiantes, de entre las seis sedes previamente mencionadas.

Este taller ha destacado como temas de importancia para alumnas y alumnos los siguientes:



Bajo el esquema de la visita del personal de la Defensoría en las escuelas, durante una amplia jornada, se busca trascender en los resultados de confianza hacia la instancia y promover la seguridad para acceder a una atención profesional para la escucha de inquietudes o percepciones, así como para la recepción de quejas.

Para ello, en la Jornada de Prevención y Promoción se realizó el encuentro estudiantil “La Defensoría y los Derechos Universitarios” en un formato masivo, con dinámica amigable, logra reunir a la totalidad de alumnas y alumnos de la escuela participante.

Esta acción de socialización del conocimiento de los derechos y de la Defensoría como integrante de su red de protección, permitió ofrecer información a más de 3,000 estudiantes de turnos matutino y vespertino.

En ese espacio de encuentro con estudiantes, se oferta una de las vías de acercamiento con la Defensoría a partir de la Visita, bajo la denominación: Audiencias con el Defensor. Con la coordinación de cada escuela, se designa un espacio seguro, cubriendo las necesidades indispensables para estar en condiciones para que la Defensoría brinde audiencias a quien lo solicite durante la jornada de trabajo.

Cabe mencionar que los resultados de estas Audiencias se verán reflejados en el apartado de Procuración de Derechos en la vida universitaria, del presente informe.

## 2.3. Esquema de formación al funcionariado.

La Defensoría de los Derechos Universitarios oferta su agenda de formación dirigida al funcionariado que integra la Universidad, reconociéndoles como agentes importantes en los resultados para la conformación de estrategias innovadores, mismas que respalden la política institucional de la cultura de derechos en el entorno académico.

Así, al periodo de marzo del 2023, se realizaron los siguientes espacios de formación:

- Conferencia sobre la función de la Defensoría y su relevancia en la convivencia académica. Dirigida a grupos representativos del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Conferencia dirigida a estudiantes y personal docente de la Facultad de Ingeniería “Arturo Narro”, Facultad de Comercio y Administración, Victoria y la Facultad de Música y Artes “Mtro. Manuel Barroso Ramírez”, con el objetivo de informar sobre las funciones de la Defensoría y sus mecanismos amigables de denuncia, en su Universidad.
- Charla informativa, dirigida al personal de la Dirección de Protección Universitaria, sobre las acciones institucionales desde el enfoque de los derechos universitarios.

## 3. Estrategia de vinculación de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En el presente apartado se enlistan las acciones de vinculación realizadas por la Defensoría, durante el último periodo del año 2022. Reconociendo este proceso como eje importante para crear sinergias que coadyuven a la consolidación de una agenda estándar para la defensa y protección de los derechos.

- **Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.**

Durante el mes de octubre del año 2022, se realizó la capacitación sobre derechos humanos en el aula, a partir del ejercicio docente, dirigida a 80 servidores públicos.

- **Secretaría de Bienestar Gobierno de Tamaulipas.**

El equipo de la Defensoría desarrolló una conferencia dirigida al personal de la Secretaría de Bienestar, a partir de la invitación de la instancia, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. El desarrollo

de este espacio fue a través de medios digitales.

- **Congreso del Estado de Tamaulipas**

En coordinación con el Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas, en fecha 9 de diciembre del 2022, se realizó el Encuentro Académico “Derechos Humanos, Análisis de su práctica en los Ámbitos Legislativo y Judicial”.

Este encuentro académico convocó a autoridades del Tribunal de Justicia Federal y del Estado, así como de la Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electora de Tamaulipas, Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas. De igual forma se convocó a estudiantes de las distintas Universidades privadas de Ciudad Victoria y a integrantes del Colegio de Notarios.

## **4. Encuentro Nacional de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios.**

La Defensoría de los Derechos Universitarios participó en el XIX Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, con la asistencia del titular de la instancia.

Esta reunión tuvo verificativo en el mes de octubre del año 2022, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Como resultados de este encuentro se describen los siguientes:

- La Universidad Autónoma de Tamaulipas colaborará en tres Comisiones de trabajo de la Red.
- Compromiso para desarrollar temáticas sobre mediación escolar en el entorno universitario.
- Impulsar un análisis de buenas prácticas en materia de prevención de violencia de género.

## **5. Medios digitales, como herramientas de interacción con la Defensoría**

A partir del trabajo en campo y la interacción con la comunidad universitaria, identificamos, particularmente con jóvenes estudiantes, a las redes sociales como su vía más confiable para interactuar con la instancia, ya sea para solicitar una asesoría legal o simplemente para pedir información para el desarrollo de alguna tarea escolar.

La experiencia en el periodo 2022- 2023 sobre las redes sociales de la Defensoría nos dice que los estudiantes se sienten más seguros al comunicarse con la instancia a través de estos medios. Notando esto en la forma en la que se expresan y describen sus situaciones y al pedir la intervención ante hechos que les incomodan de su entorno escolar.

A partir de esto, la Defensoría impulsó dinámicas con la comunidad estudiantil, priorizando que conozcan la Defensoría de una forma más práctica por medio de las redes sociales.

De enero a marzo de 2023, se logró aumentar los seguidores de la red social Instagram, dando un repunte de 264 seguidores hasta llegar a 1061. En lo que respecta al Facebook, esta red tuvo una movilización mayormente con adultos docentes, duplicando sus seguidores, para llegar a 883.

Sobre esta dinámica y avanzando hacia la oferta de espacios digitales como herramientas de interacción con la comunidad universitaria, la Defensoría se encuentra en proceso de creación de su propio sitio web, el cual hará una importante función para tener un mayor alcance con la comunidad académica.

## **6. Procuración de derechos en la vida universitaria.**

La creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios responde, en primera línea, a la necesidad de cumplir con la responsabilidad de atender y defender los derechos de las personas que integran la comunidad universitaria, cuando éstos estén expuestos a posibles intervenciones que los afecten o bien ante actos consumados que hubieren transgredido el ejercicio de algún derecho.

Esta misión de velar por los derechos de la comunidad universitaria es un incentivo permanente para la Defensoría, de continuar en la búsqueda de mejores estrategias en materia de prevención, así como sobre la cultura de la denuncia.

Sabemos que es un proceso que nos requiere a todas y todos participando, involucrados en la conquista y protección de derechos, pero con la ventaja de estarnos formando en una comunidad académica, con aspiraciones a evolucionar en sociedad y sobre esa área de oportunidad sabremos aprovecharla.

Por ahora, en el presente informe se exponen los resultados de las intervenciones de la Defensoría, desde su ámbito de procuración de derechos.

En el periodo septiembre-diciembre 2022, se radicaron diez expedientes de queja, cuyos datos de identificación y seguimiento se informan enseguida:

Identificación de expediente	Autoridad o persona señalada como responsable	Motivo de la queja	Motivo de la queja Situación del expediente	Resolución
1/2022	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	Omisión en la captura de una calificación en el sistema	Concluido	Sobreseimiento por haberse cumplido el objeto de la queja a través de un mecanismo alternativo para la solución de conflictos implementado por la Defensoría.
2/2022	Secretaría de Administración/ Titular de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	Ausencia de elementos y factores de seguridad en el acceso al campus/Trato inadecuado	Concluido	Sobreseimiento por haberse cumplido el objeto de la queja a través de un mecanismo alternativo para la solución de conflictos implementado por la Defensoría
3/2022	Titular de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	Trato inadecuado	Concluido	Acuerdo de no responsabilidad por falta de elementos.
4/2022	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante	Emisión de una circular sobre la vestimenta del estudiantado	Concluido	Sobreseimiento por desistimiento
5/2022	Personal de la Secretaría General de la Universidad	Trato inadecuado	Concluido	Improcedencia.
6/2022	Secretaría de la Asamblea Universitaria	Omisión en la publicidad de actos jurídicos	Concluido	Acuerdo de no responsabilidad por falta de elementos.

7/2022	Personal de Protección Universitaria y Personal del Gimnasio Multidisciplinario	Trato inadecuado y afectación a la libertad personal	En integración	Pendiente
8/2022	Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria 3 de la Universidad	Baja como estudiante.	Concluido	Sobreseimiento por haberse cumplido el objeto de la queja a través de un mecanismo alternativo para la solución de conflictos implementado por la Defensoría.
9/2022	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Obstaculización en el proceso de cambio de carrera	Concluido	Acuerdo de no responsabilidad por falta de elementos-
10/2022	Personal docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	Trato inadecuado	En integración	Pendiente

En el periodo enero – marzo 2023, se radicaron trece expedientes de queja, cuyos datos de identificación y seguimiento se informan enseguida:

Identificación de expediente	Autoridad o persona señalada como responsable	Motivo de la queja	Situación del expediente	Resolución
1/2023	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales	Falta de control canino	En integración	Pendiente

2/2023	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	Baja de programa de maestría	En integración	Pendiente
3/2023	Preparatoria 3 de la Universidad	Baja injustificada	Concluido	Sobreseimiento por desistimiento.
4/2023	Personal docente de la Facultad de Comercio y Administración Victoria	Trato inadecuado	En integración	Pendiente
5/2023	Personal docente de la Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	Trato Inadecuado	En integración	Pendiente
06/2023	Personal docente de la Facultad de Comercio y Administración Tampico	Trato inadecuado	En integración	Pendiente
07/2023	Personal docente de la Facultad de Comercio y Administración Victoria	Trato inadecuado	En integración	Pendiente
8/2023	Autoridades de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Victoria	Trato Inadecuado	En integración	Pendiente
9/2023	Personal docente de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Trato Inadecuado	En integración	Pendiente
10/2023	Estudiante de la Facultad de Comercio y Administración Victoria	Robo	En integració En integración	Pendiente

11/2023	Estudiantes de la Unidad Académica Multidisciplinaria Rio Bravo	Acoso Escolar	Pendiente de notificar radicación.	Pendiente
12/2023	Estudiantes de la Unidad Académica Multidisciplinaria Rio Bravo	Acoso Escolar	Pendiente de notificar radicación.	Pendiente
13/2023	Estudiantes de la Unidad Académica Multidisciplinaria Rio Bravo	Acoso Escolar	Pendiente de notificar radicación	Pendiente

En el periodo enero – marzo 2023, se radicaron nueve expedientes de queja por violencia de género, cuyos datos de identificación y seguimiento se informan enseguida:

Identificación de expediente	Autoridad o persona señalada como responsable	Hechos denunciados	Situación del expediente	Resolución
1/2023	Personal docente de la Facultad de Comercio y Administración Tampico	Acoso	En integración	Pendiente
2/2023	Personal docente de la Facultad de Comercio y Administración Tampico	Acoso	En integración	Pendiente

4/2023	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Acoso	En integración	Pendiente
5/2023	Personal docente de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Violación del derecho a la identidad	En integración, habiéndose solicitado la aplicación de medidas precautorias, aceptadas por la autoridad escolar	Pendiente
6/2023	Personal docente de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	Acoso	En integración, habiéndose solicitado la aplicación de medidas precautorias, aceptadas por la autoridad escolar	Pendiente
7/2023	Alumnos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Victoria	Violación del derecho a la identidad	En integración	Pendiente
8/2023	Personal docente de la Facultad de Enfermería Tampico	Acoso	En integración, habiéndose solicitado la aplicación de medidas precautorias, aceptadas por la autoridad escolar	Pendiente

Además, a la fecha de la elaboración del presente informe, existen nueve cuadernillos provisionales derivados de solicitudes de intervención en donde se requieren mayores elementos para decidir sobre la manera en que esta Defensoría puede ejercer su competencia.

Por otra parte, en el periodo que se informa se ejerció por primera ocasión la facultad conferida a esta Defensoría para brindar opiniones en situaciones sometidas a su consulta por instancias universitarias, derivada de la solicitud hecha por la Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo.

## **7. Integración del Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.**

A partir de la reforma al Estatuto Orgánico, previamente descrita en el presente Informe, en donde se reconoció a la Defensoría como la instancia única de atención de denuncias en materia de género, se reconoció en paralelo, la necesidad de profundizar en el estudio de los instrumentos de intervención para la atención de casos y de alcance en la restitución de derechos y acciones de no repetición.

Además de ello, la evidencia sobre el análisis de casos recepcionados en materia de género, resultó necesario determinar a corto plazo la integración de instrumentos de actuación y guías para una intervención integral, armonizado con los estándares más amplios de protección.

Derivado de ese contexto, se integró el grupo de trabajo para la consolidación de la política institucional en materia de igualdad de género y atención integral a la violencia de género, coordinado por la Defensoría, con la participación de la Secretaría General, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Gestión Escolar, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Como resultado de los trabajos, se creó el proyecto del nuevo Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, adaptado al cambio organizacional y normativo, estableciendo líneas que uniforman la intervención responsable de quien corresponda, en situaciones de violencia de género en el entorno universitario.

A fecha de abril de 2023, el estatus del instrumento en comento se encuentra en la agenda de proyectos por someterse a la aprobación de la Asamblea Universitaria.

# Memoria fotográfica.





















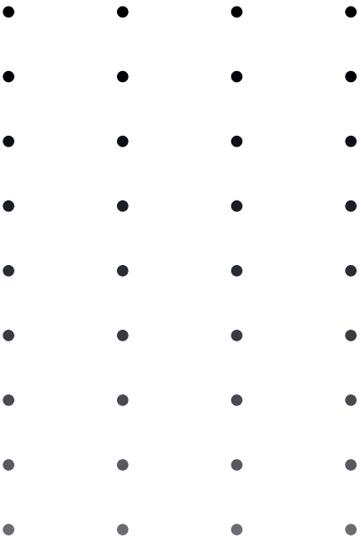












**UJAT**

